## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 27 DEL 2015

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

**DECRETO Nº** \_\_3889 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 374 de fecha 04.03.2015, presentada por Don (a) PEDRO SEGUNDO MONTECINOS MIRANDA con domicilio particular AVDA.REAL Nº 1920

El Informe Interno N° 238 de fecha 31.03.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1021 de fecha 27.04.2015, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) PEDRO SEGUNDO MONTECINOS MIRANDA, con domicilio particular en AVDA.REAL N° 1920, la Patente Comercial de VENTA DE MUSICA CRISTIANA, ROL № 2-16591, que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.41 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.04.2015 correspondiente al 1ER

ARCHIVESE. ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLAS

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución: - Interesado.

- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS